

## MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA SECRETARIA MUNICIPAL CONCEJO MUNICIPAL

# ACTA 214° SESIÓN ORDINARIA Concejo Municipal 2016 ~ 2020 Martes 11 de diciembre de 2018 9:00 horas

En Sagrada Familia, 11 de diciembre de 2018, siendo las 9:10 horas, se reúne el HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL de SAGRADA FAMILIA, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Sagrada Familia. Término 11:40 horas.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Martín Arriagada Urrutia.

Señor Concejal Municipal, don Osvaldo Jorquera Padilla,

Señor Concejal Municipal, don Claudio Ramírez Garrido,

Señor Concejal Municipal, don Andrés Díaz Valenzuela,

Señor Concejal Municipal, don José González Ramírez,

Señor Concejal Municipal, don Alen Quiroga Barrera,

Señor Concejal Municipal, don José Toledo González, y

Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña Blanca Ruz Aguilera.

## TABLA:

- 1.~ Pendiente de aprobación Acta Sesión Ordinaria N°213, 4.12.2018.
- 2.~ Aprobación de Acuerdos de Acta Sesión Ordinaria N°213, 4.12.2018.
- 3.~ Lectura Correspondencia.
- 4.~ 9:30 horas, Asiste don Joaquín Retamal Riquelme, Subdirector Clínico del Depto. Comunal de Salud.
- Aprobación cuarta propuesta de modificación presupuestaria para el ejercicio año 2018, Área de Salud.
- 5.~ 9:50 horas, Asiste doña Marisol Silva Bravo, jefa de Rentas Municipales.
- Presentación de solicitud de patente para su aprobación o rechazo de la empresa de Exportadora de Vinos, a nombre de ANDES QUALITY WINES SPA,

- RUT N°76.865.975~3, cuya dirección comercial corresponde a Fundo Sanatorio, sector Pulmodón santa Rosa, Sagrada Familia.
- 6.~ 10:00 horas, Asiste don Patricio Salinas Cornejo, SECPLAC(s) y doña Rosa Espinoza Soto, Directora de Administración y Finanzas (s).
  - > Aprobación Proyecto Presupuesto Municipal año 2019, área Municipal, y servicios traspasados Educación y Salud.
- 7.~ 10:20 horas, Asiste don Billy Ramírez Piérola, Encargado de área Adquisiciones D.A.E.M. y doña Natalie Acuña Álvarez, Unidad Técnico Pedagógica.
  - ➤ Presentación Contrato de licitación n°439~55~LE18, para Capacitaciones Docentes de los distintos Establecimientos Educacionales Municipales, de la comuna de Sagrada Familia.
- 8.~ 10:40 horas, Asiste doña Maria Elizabeth Tapia, profesional Dirección de Control Interno.
  - > Presentación "Ampliación vigencia PLADECO 2015~2018".
- 9.~ Incidentes.

## 1. Pendiente aprobación Acta Sesión Ordinaria N°213, 4.12.2018.

Secretaria Municipal, señala, dimos las explicaciones porque no fue entregada el acta.

Alcalde, pregunta, ¿Por qué fue?

**Secretaria de Actas**, responde, porque estuve con permiso un día y medio, pero ahora la estoy imprimiendo para entregarla.

**Alcalde**, alude, pero ahora no es como las actas anteriores. ¿Les dieron las explicaciones a los señores Concejales porque no se envió el acta?

Señores Concejales, responden sí.

## 2.~ Aprobación de Acuerdos de Acta Sesión Ordinaria N°213, 4.12.2018.

## > Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe Certifica\_la Aprobación para celebrar contrato de prestación de servicios entre Constructora Santa Sofía y el Municipio, convenio que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio ID4134-33-LP18, Mejoramiento plaza Padre Hurtado y plaza Santa Rosa, según presentación realizada por doña Ingrid Ormazábal Muñoz, Encargada de Licitaciones Públicas y Francisco Rocuant Briso, Arquitecto de SECPLAC y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 213° Sesión Ordinaria del día martes 4 de diciembre de 2018.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota í.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la oficina de Adquisiciones de la Dirección de Administración y Finanzas, SECPLAC, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a cuatro días del mes de diciembre de 2018.

BLANCA RUZ AGUILERA SECRETARIA MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

## > Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe Certifica la Aprobación de la solicitud de patente de "supermercado de abarrotes y licores", a nombre de la señora Sara Muñoz Vergara, cédula de identidad n°15.144.167-k, que se instalará en avenida principal s/n Villa Prat, comuna de Sagrada Familia, según presentación realizada por doña Marisol Silva Bravo, Jefa de Rentas Municipales y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 213° Sesión Ordinaria del día martes 4 de diciembre de 2018.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota í.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, no está presente al momento de la votación.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la oficina de Rentas Municipales de la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a cuatro días del mes de diciembre de 2018.

## BLANCA RUZ AGUILERA SECRETARIA MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

Alcalde, comenzamos con la aprobación de los acuerdos.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

> Sin ninguna observación los acuerdos son aprobados por los señores Concejales.

## 3.- Lectura Correspondencia.

> No hay correspondencia.

## 4. Cuenta del señor Alcalde.

#### Fondos concursables de la SUBDERE

**Alcalde**, comenta, el Municipio a través de la obtención de fondos concursables de la SUBDERE, se adjudicó el segundo programa para esterilizaciones e implantación de microchip para perros y gatos (Petrac 2), por \$9.925.974.-, algunas juntas de vecinos están inscribiendo a sus mascotas, por ejemplo en la Isla, Corral de Piedra, para los lugares que quedaron en segunda opción.

#### Comité Operación de Emergencia.

**Alcalde**, el miércoles pasado sesionó el COE (Comité de Operación de Emergencia) para coordinar y ejecutar trabajos para las fiestas de fin de año y en la prevención y control de incendios forestales.

Acá me tuvo que reemplazar el Administrador, para evitar algún tipo de problemas especialmente con los fuegos artificiales.

También quiero comentarles de manera extra oficial, que Luciano Moraga está sumamente complicado de salud, está en su casa, él igual está trabajando por salud mental, nos está cooperando a través del whatsApp, pero tiene las ganas de seguir trabajando.

,

## > Comisión de Educación del GORE del Maule

**Alcalde**, comenta, la Comisión de Educación del GORE del Maule, sesionó la semana pasada en la Escuela de Santa Emilia, instancia en la cual los Consejeros Regionales, observaron las deficiencias estructurales del establecimiento educacional y analizaron posibles proyectos para solucionar definitivamente dichas problemáticas.

Ayer íbamos a hablar con Salaberry, pero se cambió la reunión para el día jueves, a la una de la tarde, no sé si el presidente de la Comisión de Educación nos quiere acompañar.

## Instalación de adornos navideños

**Alcalde**, señala, la unidad de eléctricos de la Dirección de Obras Municipales, se encuentra instalando adornos navideños en diferentes puntos del alumbrado público, privilegiando localidades pobladas.

## > Concurso público

**Alcalde**, alude, avanzan los cuatro concursos públicos para proveer diferentes cargos de nuestra planta Municipal, que se encontraban vacantes. Se confeccionaron las ternas de los postulantes por la comisión y desde el 12 de diciembre seleccionaré a los ganadores de cada escalafón y grado. Ustedes tienen claro cuál es la metodología, el primero es el primero y ese tendrá que quedar, aunque tenga más acercamientos con otros, pero bueno así es.

## Remate público

**Alcalde**, resultados del remate público de bienes muebles Municipales, que se desarrolló el viernes pasado en el gimnasio Municipal.

N°	DESCRIPCION	VALOR MINIMO (\$)	NOM	<b>NBRE</b>	VALOR FINAL
Lote N° 1	<ul> <li>1 Impresora Marca EPSON, Modelo XP 211.</li> <li>1 Fax Marca PANASONIC, Modelo KX- FT 987.</li> <li>1 Teléfono Marca SIEMENS, Modelo EUROSET 3005.</li> <li>1 Teclado Marca HP, Modelo 5219.</li> <li>1 Impresora Marca EPSON, Modelo STYLUS C87 PLUS.</li> <li>1 Anilladora Marca ABC, Modelo COMB BIND C250.</li> <li>1 Radio Marca PHILIPS, Modelo AW 7140.</li> </ul>	\$ 5.000	SOLEDAD MUÑOZ	TOLEDO	\$ 10.000

	1 Corchetera Industrial			
	Marca SWINGLINE,			
	Modelo 415.			
			DATRICIO	£ 10 000
			PATRICIO CALDERON	\$ 10.000
Lote N° 2	1 Ventilador Marca	\$ 10.000	RETAMAL	
	SOMELA, Modelo Aero		KEIAWAE	
	160N, Color Gris1			
	Ventilador Marca NEX, Modelo SMD160B, Color			
	Blanco.			
Lote N° 3	2 Estufas Marca	\$ 15.000		NO HUBO
	MADEMSA, Modelo			INTERESADOS
	Vittale y Candentte 15			
	Plus, Color Negro, Capacidad 15 kilos.			
	1 Estufa Marca			
	INDUGAS, Modelo			
	Calorama, Color Negro,			
	Capacidad 15 kilos.  • 1 Estufa Marca VALORY			
	SUN, Color Negro,			
	Capacidad 11 kilos.			
	• 1 Estufa Marca			
	CALORAMA, Modelo			
	Senior, Color Negro, Capacidad 15 kilos.			
	1 Estufa Marca			
	INDUGAS, Color Blanco,			
	Capacidad 15 kilos.			
Lote N° 4	1 Aspiradora Marca     SOMELA, Modelo Power	\$ 15.000		NO HUBO
	Full 2000, Color Azul			INTERESADOS
	Oscuro.			
	• 1 Aspiradora Marca			
	SOMELA, Modelo Agua			
	Solid 1500, Color Blanco.  • 1 Aspiradora Marca			
	KARCHER, Modelo 1200			
	MV 2, Color Amarillo.			
Lote N° 5	1 Cocinilla chica.     2 Sillas de Oficina	\$ 15,000	DICHARD III.CA	\$ 22,000
Loie N 5	• 3 Sillas de Oficina, Material Tapizado:	\$ 15.000	RICHARD ULLOA CONTRERAS	\$ 22.000
	Cuero (o similar), Color		CONTRERAS	
	Negro.			
	• 3 Sillas de Madera,			
	Material Tapizado: Cuero (o similar), Color			
	Café.			
	• 4 Sillas de Oficina,			
	Material Tapizado:			
	Género, Color Azul.  • 2 Sillas, Material			
	■ Z SIIIUS, MUTETIUI		1	

	Tapizado: Cuero (o similar), Color Verde.  • 2 Sillas de Oficina, Material Tapizado: Género, Color Burdeo.  • 5 Sillas de Oficina, Material Tapizado: Genero y Cuero (o similar), Color Café.				
Lote N° 6	<ul> <li>5 Impresoras Marca HP, Modelo P1102W.</li> <li>1 Impresora Marca HP, Modelo 1020.</li> <li>1 Lector de DVD Marca PANASONIC, Modelo VJDA 760.</li> <li>1 Router Marca D-LINK, Modelo DIR 300 ENA 1AG.</li> <li>1 Router Marca CMET.</li> <li>1 Router Marca D-LINK, Modelo DIR 615.</li> <li>3 Router Marca D-LINK, Modelo DI-704P.</li> <li>1 Switch Marca D-LINK, Modelo DE-809TC.</li> <li>1 Switch Marca D-LINK, Modelo DES-1008D.</li> <li>1 Impresora Marca CANNON, Modelo LBP6000.</li> <li>1 Fax Marca PANASONIC.</li> <li>2 PC Gabinete Marca IBM, Modelo THINK CENTRE.</li> <li>2 Cortafuego Marca FORTINET, Modelo 60D.</li> <li>1 Lector de DVD, Marca TOSHIBA.</li> <li>8 UPS Marca genérica, Modelo genérico.</li> <li>15 Teclados Marca genérica, Modelo genérico.</li> <li>15 Teclados Marca TOSHIBA.</li> <li>8 UPS Marca Genérica, Modelo genérico.</li> <li>15 Teclados Marca TOSHIBA.</li> <li>8 UPS Marca Genérica, Modelo Genérico.</li> <li>1 Switch Marca TP-LINK, Modelo WN200R.</li> <li>1 Switch Marca TP-LINK, Modelo WN200R.</li> <li>1 Switch Marca TP-LINK, Modelo TL-SP 1005.</li> <li>1 Switch, Modelo AUTO MDIX.</li> <li>1 Notebook Marca SONY, Modelo VAIO, Color Plateado.</li> <li>6 Teléfonos Fijos, Marca</li> </ul>	\$ 15.000	SOLEDAD	TOLEDO	\$ 20.000

	genérica, Modelo genérico.  1 Fuente de poder, Modelo PFC ATX 12V.  6 Teléfonos inalámbricos, Marca genérica, Modelo genérico.  5 Mouses, Marca genérica, Modelo Genérico.  10 Discos Duros, Marca genérica, Modelo genérico.  3 Monitores, Marca genérica, Modelo genérico.  2 Impresoras Marca genérica, Modelo genérico  1 Fax Marca BROTHER.  1 Impresora Marca CANNON, Modelo LBP1120.  1 Impresora Marca CMET, Modelo SHOW TIME RXD.  1 Switch Marca D-LINK, Modelo DSS-8+.  1 Disquetera Marca 3.5".  1 Protector de Pantalla.  2 Pantallas de Notebook.  1 Impresora Marca Cannon, Modelo Mp 250.  1 Impresora Marca HP, Modelo LaserJet P1005.		
Lote N° 7	<ul> <li>4 Alógenos (Alargador) Max 500 watt.</li> <li>1 Alargador, Color Naranjo.</li> <li>1 Alargador zapatilla para conexión de 5 artefactos.</li> <li>6 Enchufe triple enlozado.</li> <li>8 Rosetas de madera.</li> <li>30 Ampolletas de 150 watt.</li> </ul>	\$ 36.200	NO HUBO INTERESADOS

Lote N° 8	<ul> <li>22 Barre Hojas.</li> <li>1 Escala Tijera, Material de Aluminio.</li> <li>3 Rastrillos.</li> <li>7 Serruchos de Poda.</li> <li>6 Tijeras para Podar.</li> <li>2 Tijerón para podar.</li> </ul>	\$ 36.600		NO HUBO INTERESADOS
Lote N° 9	<ul> <li>3 Chuzos.</li> <li>3 Combos de 4 Libras.</li> <li>2 Combos de 10 Libras.</li> <li>1 Compresor, Marca Qualitas USA.</li> <li>15 Conos, Tamaño: Medianos y Grandes.</li> </ul>	\$ 38.500	FERNANDO MIRANDA MORALES	\$ 38.500
Lote N° 10	<ul> <li>1 Fragua.</li> <li>20 Palas concreteras.</li> <li>1 Trompo concretero bencinero.</li> <li>2 Toldos, Tamaño: 3 mts x 6 mts y 3 mts x 3 mts.</li> <li>16 Ruedas de carretillas.</li> </ul>	\$ 45.000	FERNANDO MIRANDA MORALES	\$ 45.000
Lote N° 11	<ul> <li>1 Bomba sumergible para alcantarillado.</li> <li>2 Bombín manual con reserva de aire.</li> <li>1 Carretilla Dosificadora.</li> <li>5 Carretillas Concreteras.</li> </ul>	\$ 46.000	FERNANDO MIRANDA MORALES	\$ 46.000
Lote N° 12	• 16 Bicicletas.	\$ 48.000	RICHARD ULLOA CONTRERAS	\$ 48.000
Lote N° 13	<ul> <li>8 Martillos Carpinteros.</li> <li>2 Motobomba 3", Marca Robinson.</li> <li>4 Escala de Aluminios.</li> <li>2 Filtros Motor Petrolero y Bencinero.</li> </ul>	\$ 54.000		NO HUBO INTERESADOS
Lote N° 14	<ul> <li>5 Corcheteras o Engrapadoras.</li> <li>1 Maquina de Soldar, Color Rojo.</li> <li>6 Mascaras para Soldar Simple.</li> <li>2 Generadores eléctricos bencineros.</li> </ul>	\$ 65.500	ROBERTO ROJAS RAMIREZ	\$ 130.000

Lote N° 15	<ul> <li>6 Ventanas de Madera de Roble.</li> <li>5 Ventanas de Fierro.</li> <li>4 Puertas de terciado, Tamaños: diferentes medidas.</li> <li>1 Escritorio, Material: estructura de fierro y cubierta de madera.</li> <li>8 Focos Alójenos de 100 Watt.</li> </ul>	\$ 76.000		NO HUBO INTERESADOS
Lote N° 16	<ul> <li>2 Arnés de seguridad.</li> <li>10 Cascos de Seguridad, Color Amarillo.</li> <li>20 Cascos de Seguridad, Color Rojo.</li> <li>3 Cascos de Soldar a Pilas.</li> <li>3 Cinturones de Seguridad para electricidad.</li> <li>5 Carretillas Concreteras.</li> <li>1 Correa reflectante.</li> </ul>	\$ 76.100		NO HUBO INTERESADOS
Lote N° 17	<ul> <li>24 Pilares de Faroles.</li> <li>1 Puerta de Aluminio sin vidrio</li> <li>3 Llanas.</li> <li>3 Planas.</li> </ul>	\$ 77.900	JUAN BAEZA ORTIZ	\$ 77.900
Lote N° 18	<ul> <li>2 Engrasadoras manuales.</li> <li>3 Horquetas.</li> <li>1 Maquina de soldar, Marca Indura, Modelo 160.</li> <li>1 Esmeril angular de 4 1/2", Marca Black &amp; Decker.</li> <li>6 Mascara Facial.</li> <li>1 Taladro Inalámbrico, Marca Black &amp; Decker.</li> </ul>	\$ 96.800		NO HUBO INTERESADOS
Lote N° 19	• 1 Moto 8, Marca Kinlon, Modelo JI-110, Color Rojo.	\$ 100.000	LUIS CARU FARIAS	\$ 100.000

Lote N° 20	• 1 Auto, Marca Chevrolet, Modelo Cavalier, Placa Patente NK 7112.	\$ 100.000		NO HUBO INTERESADOS
Lote N° 21	<ul> <li>1 Desbrozador, Marca Stihl, Modelo 160.</li> <li>1 Soplete a gas butano.</li> <li>1 Marco Sierra.</li> <li>3 Mangueras Transparentes para sacar nivel.</li> <li>3 Diablos de Fierro.</li> </ul>	\$ 105.900		NO HUBO INTERESADOS
Lote N° 22	<ul> <li>5 Nivel de mano, Material Aluminio.</li> <li>2 Mampara de Madera de roble.</li> <li>1 Pistola Calafateadora para Silicona.</li> <li>1 Pistola para pintar con compresor.</li> </ul>	\$ 106.700		NO HUBO INTERESADOS
Lote N° 23	<ul> <li>4 Rosones.</li> <li>8 Secuenciales de 4 Canales.</li> <li>8 Serruchos Carpinteros.</li> <li>1 Roto martillo, Marca Makita.</li> <li>1 Serrucho Eléctrico de 7 1/4", Marca Bosch.</li> </ul>	\$ 114.000		NO HUBO INTERESADOS
Lote N° 24	<ul> <li>2 Serruchos eléctricos de 7 1/4", Marca Black &amp; Decker.</li> <li>10 Focos alurometal de 400 Watt.</li> <li>3 Postera metálica Navideña.</li> <li>5 Balast Eléctricas 70 Watt.</li> <li>72 Bombillas Navideñas para poste.</li> </ul>	\$ 123.500		NO HUBO INTERESADOS
Lote N° 25	<ul> <li>3 Cortadoras de pasto Troy -Bilt de 190 cc 21".</li> <li>1 Cuchillo cortador de pasto.</li> <li>2 Cuchillos para Tractor cortador de pasto.</li> </ul>	\$ 133.000	JUAN MARTINEZ ALVAREZ	\$ 133.000

Lote N° 26	<ul> <li>1 Triciclo con 3 Ruedas, Color Rojo.</li> <li>10 Tee Pvc con Terminal Hi para alcantarillado.</li> <li>3 Llantas para carro.</li> <li>6 Neumáticos para Camión ¾ Radio 16 (Chino.</li> </ul>	\$ 153.000	ROBERTO ROJAS RAMIREZ	\$ 153.000
Lote N° 27	<ul> <li>60 Luminarias Grisese.</li> <li>1 Galón de gas capacidad 300 Kilos. (Falta marca y modelo)</li> </ul>	\$ 980.000		NO HUBO INTERESADOS
Lote N° 28	• 1 Camioneta Marca Great Wall año 2013, Modelo Wingle 5 2.2, Chasis N° LGWCA2170EC602976, Color Blanco Titanio, Placa Patente N° FRPC 52.	\$ 4.080.000		NO HUBO INTERESADOS
Lote N° 29	• 1 Furgón (Minibús) Marca Hyundai año 2008, Modelo New H-1 GLS TCI 2.5, Chasis N° KMJWAH7HP8U029574, Color Blanco, Placa Patente BDHC 20-8.	\$ 5.240.000	EUGENIO VELIZ QUEZADA	\$ 5.240.000
Lote N° 30	• 1 Retroexcavadora (Maquina Industrial) Marca JCB año 2012, Modelo 3C 4x4 T UK, Chasis N° JCB3C4TCJ02013182, Color Amarillo, Placa Patente DLKC 80-7.	\$ 28.724.927		NO HUBO INTERESADOS
Lote N° 31	• 1 Camión Tolva Marca Volkswagen año 2012, Modelo 31260E, Chasis N° 9533B82U5CR216413, Color Blanco, Placa Patente DSHH37-5.	\$ 29.920.000		NO HUBO INTERESADOS

La retroexcavadora algunas personas encontraban que era demasiado cara la tasación fiscal, pero por acuerdo de Concejo podemos bajar los valores de la retroexcavadora, les vamos a entregar copia a cada uno.

#### Gala fin de año 2018.

**Alcalde**, el mismo día en el estadio Municipal de Sagrada Familia, se realizó la espectacular gala de fin de año escolar, organizada por el DAEM.

Ayer participé en tres actividades con el Intendente donde se dieron a conocer todas las problemáticas de seguridad, más que nada para la postulación de concurso para el próximo año.

Después fuimos a la ceremonia de la firma de convenio con el MINSAL y el GORE, donde nosotros como Sagrada Familia somos favorecidos con el diseño que se está licitando del CESFAM de nuestra comuna, es un proyecto que supuestamente venía del año 2016 y la posta los Quillayes, 45 postas rurales que se construirán en la región. Además nos van a llegar algunos vehículos, una ambulancia.

Ese mismo día íbamos pasando por acá cuando comenzó el incendio en la población Esperanza Chica, se quemaron vehículos antiguos supuestamente había un taller, no se sabe cómo comenzó el incendio, después le preguntaré a la gente de bomberos. Tuvimos la cooperación de la tercera compañía de la Isla, y la cuarta compañía de Lontué, más el camión aliibe de Sagrada Familia.

Ahí uno se da cuenta que los vehículos están muy mal estacionados, al duro le pegaron un pencazo a la camioneta, fue la cuarta compañía de Lontué, hijo del Geo...

Concejal Toledo, interviene, él andaba ayudando, no estaba estacionado ahí...

**Alcalde**, es mejor colocar el vehículo lo más alejado posible, porque no pueden pasar los carros de emergencia.

En la tarde tuvimos reunión con el Subsecretario de Vivienda y urbanismo, por la población Villa Los Naranjos, a nivel nacional son 7 que pueden construirse durante los primeros meses del año 2019, tenemos que ver la cantidad de dinero que llega, en realidad fuimos a colocar la carita para ver si podemos ser los primeros dentro de los 7, todo depende del puntaje de los grupos para ver cuál será financiado, pero queremos ser los primeros.

Invité a Maryaliz, para que viéramos el tema de la gala, lamentablemente lo típico que se dice porque se gastó plata en esto, es mejor techar un colegio, típicas dudas que tiene la gente y no se informan que los dineros son para una cosa y para otra. Lamentablemente algunos colocan caritas y piensan que uno se está haciendo el loco con las lucas, y las cosas no son así especialmente en el área de Educación, donde son sumamente ordenados y una de las cosas que conversábamos con los Consejeros Regionales, especialmente por el colegio de santa Emilia, hemos buscado varias formas de financiamiento peor el Ministerio de Educación no pone dineros para colocar colegios nuevos o para infraestructura, la gente no tiene por qué saber ya que no preguntará en el Ministerio de Educación, es re fácil opinar, dar una crítica, yo creo que a muchos de ustedes les da risa, por ejemplo la Escuela de la Higuerilla una persona dice pucha no estamos viendo techado el gimnasio, los apoderados están juntando plata, pero muchos de nosotros y el Municipio les ayuda para que junten recursos, ejecutamos un proyecto y pusimos dos salas más, no es bueno avivarle la cueca a algunas personas que no saben de dónde vienen los dineros, por lo menos en Educación no vamos a gastar un peso. El próximo año vamos a tratar de colocar aire acondicionado en todas las salas de clases, incluso mejorando el sistema eléctrico, ustedes saben que es paupérrimo y está en malas condiciones.

Lo otro que hemos hecho es la normalización de los colegios y jardines infantiles, porque cuando llegué no estaban normalizados. Es re fácil que nos critiquen a todos nosotros no solamente al Alcalde, sino que también al Concejo, estamos haciendo el trabajo que corresponde, incluso si mal no recuerdo a Maryaliz el año pasado le preguntaron de donde salen los recursos, la gente piensa que es una gran cantidad de plata que se gastó y no es así. Bueno Maryaliz, quiero que des a conocer la parte técnica a los Concejales para que no queden con la duda.

**Jefa D.A.E.M.**, buenos días Alcalde, Concejales, creo que usted ha hecho una muy buena introducción, no solamente con respecto a la gala, sino a lo que compete hoy día al financiamiento educativo; efectivamente hoy en día en nuestra comuna se pueden desarrollar actividades como la gala, una copa gol, corridas familiares, masivos de cueca. Nuestro F.A.E.P (Fondo de Apoyo a la Educación Pública)....

**Alcalde**, interviene, tan ignorante es la gente que a ustedes mismos les dicen que es por la ley SEP.

Los Concejales responden no.

Alcalde, alude, estamos viendo el F.A.E.P., pero la gente dice que...

Concejal Quiroga, interviene, usted dice, que nosotros decimos....

Alcalde, responde, no, la gente. Para hacerla corta, ustedes de repente dan a conocer que estamos haciendo un mal uso de los dineros de Educación, nosotros siempre les hemos dado a conocer con transparencia Concejales, que la plata de Educación se ha utilizado bien, entonces también caen en el juego de la comunidad, es la percepción que tengo o si estoy equivocado por favor díganme. Los años anteriores les hemos dado a conocer de dónde salen los recursos, entonces volvemos a caer en lo mismo donde tres o cuatro personas dan a conocer que todo es malo y la plata se gasta en esto y lo otro, si piensan así que administren ellos la plata de Educación, a muchos no les gusta que tengamos logros. Antiguamente no se hacía nada de esto y no se les daba la oportunidad a los niños para que fueran al extranjero, a los encuentros de emprendimiento.

Jefa D.A.E.M., manifiesta, Alcalde desconozco cuales son los comentarios que han hecho, no sé si las autoridades, he visto un par de comentarios que se han hecho en las redes sociales, me parecen bien inoportunas porque hay un montón de errores, pero me los espero de la comunidad porque es gente que no está informada, no esperaría lo mismo de las autoridades porque si deben tener conocimiento ya que hemos trabajado en el PADEM, donde aparece toda esta información, como también modificaciones presupuestarias que contienen toda esta información, hace un par de semanas atrás revisamos varias modificaciones y en una de esas aparece toda esta información del F.A.E.P., contiene seis iniciativas y una de esas es la convivencia de la comunidad educativa, entonces no quiero que se cuestione que este tipo de iniciativas es menos importante que las pedagógicas.

A mí lo único que me puede molestar hoy día, es que personas que sí deben tener el conocimiento que son ustedes, hicieran comentarios inapropiados, ahora yo no los he escuchado, pero el Concejal me pidió los gastos que se originaron en la gala 2018, pero esto está autorizado por el Ministerio de Educación.

Me he cansado de explicarles que el Ministerio de Educación no tiene fuentes de financiamiento, cada vez que voy a una reunión llamo a la encargada de infraestructura de la Seremi, Alejandra Torres, si existe una línea de financiamiento para poder postular y me dice no tenemos visualizados de aquí a un par de años más, porque todas las platas se están canalizando a las comunas que han sido afectadas por algún tipo de emergencia. Hace poco tiempo entregamos M\$38.000.- en uniformes para los niños, entonces hoy día no pueden decir que los niños no tienen uniformes o que no son trasladados a los establecimientos.

¿Ustedes vieron en la gala si algún niño le quedó chico ese escenario? Ese es el trabajo que nosotros hacemos, lo que a mí me puede molestar es que la gente cuestione el trabajo que hacen nuestros profesores, porque esa gala la trabajan desde el mes de marzo en conjunto con los apoderados y los niños luchan por llegar a la gala.

**Concejal Jorquera**, manifiesta, eso que usted está diciendo ahora debió decirlo antes de la gala, hubo modificaciones pero no es lo mismo como lo está explicando ahora, así hubiese sido todo más tranquilo. Ya está hecho y hay que seguir avanzando y preocuparse del año que viene nada más.

Jefa D.A.E.M., alude, Alcalde creo que fui la persona más insistente cuando tuvimos que trabajar el P.A.D.E.M., que por favor hicieran todos los alcances y modificáramos lo que estimaban pertinentes, esa es la instancia que tenemos para trabajar, ahora entiendo que sus tiempos son súper acotados, pero tenemos tiempo para trabajar estas cosas, pero si ustedes no manifiestan que tienen dudas con respecto a estas actividades, la verdad que yo tampoco tengo como saberlo, porque esta es una actividad que estamos haciendo durante 4 años, que duda pudiera caber al Concejo Municipal de lo que estamos haciendo, ahora las exigencias de la gala han ido creciendo en virtud a la envergadura.

**Concejal González**, manifiesta, Directora y Alcalde, una de las cosas que pedí fue el gasto de la gala, no voy a negar, usted dice que está terminando para entregarlo.

El martes pasado pedí delante de todos los gastos de la gala, pero en la tarde el Alcalde me llamó diciendo que había llegado la Contraloría, preguntándome si yo había ido a la Contraloría. Soy una de las personas que menos hace eso, toda la información la pido acá en Concejo y no voy a la Contraloría....

Alcalde, interviene, no fue lo dije...

**Concejal González**, ¡Espérese deje terminar! No fui a la Contraloría, pero la actitud suya Alcalde me molestó....

**Alcalde**, interviene, estaba preguntando solamente, usted me dijo que no y el solo hecho que me diga no, es no.

**Concejal González**, alude, Maryaliz igual necesito la información, nunca he dicho en Concejo que la gala es una mala actividad, que quede claro, solamente estoy pidiendo los gastos de la gala porque son dos cosas diferentes.

Lo otro que voy a pedirle ya que está aquí, ¿Cómo está la normalización de los colegios? Hace mucho tiempo atrás también lo pedí.

Jefa D.A.E.M., responde, esa información nunca me ha llegado.

**Concejal González**, señala, nos juntamos con el departamento de Obras y confirmamos la información esa vez. Eso fue hace más o menos 8 meses atrás. ¿Qué significa F.A.E.P.?

Jefa D.A.E.M., responde, Fondo de Apoyo al mejoramiento de la Educación Pública.

Concejal González, pero nunca he ido Alcalde a la Contraloría.

**Alcalde**, acota, me da lo mismo que vayan a la Contraloría, por mi viniera todos los días porque así uno preguntaría que esta malo. La gente pregunta en la Contraloría pero nadie sabe la respuesta que tendrán, pero nadie en esos comentarios a dicho a cuantos jóvenes nosotros sacamos de la drogadicción del liceo polivalente, muchos de ellos vendían en el colegio ahora los radicamos ya no lo hacen. La mamá decía mi hijo quedó repitiendo, claro lo mandaba a vender droga, lo tuvimos que sacar. No creo que me van a decir, que demos nombres y apellidos, se pasarían porque la pega la estamos haciendo nosotros...

Concejal Toledo, interviene, ¿Pero los sacaron a todos?

**Alcalde**, responde, no podemos sacarlos a todos, ¿Es malo Concejal que por lo menos saque a uno de la drogadicción?

Concejal Toledo, responde, no.

**Alcalde**, alude, usted quiere que los saque a todos, no puedo, pero sí hemos sacado de circulación al 80%, para mí eso es valorable. Ahora dicen los chicos, estoy en lista de espera en el liceo polivalente, yo sé que van a encontrar todo malo. Cuantas veces le he dicho al Andrés que nos juntemos a ver la parte educacional, donde puedan hacer todas las consultas. A mí no me rebota lo que dicen de la gala, pero igual me duele porque la gente

no sabe de dónde viene la fuente de financiamiento y no tienen por qué saberlo ya que les gusta solamente el cahuín y la chimuchina.

**Concejal Toledo**, alude, hay que seguir trabajando en eso, porque usted sabe para dónde van, dese una vuelta camino al río para que vea como están.

**Alcalde**, lo mismo camino al cementerio, si coloco un carrito el bajón ganaría cualquier plata, pero no es gente de la enseñanza media o básica, es gente adulta, ese es mi compromiso y el que debemos tener todos.

**Concejal Ramírez**, manifiesta, el tema ni siquiera estaba en tabla, pero bueno, ya lo abordamos.

Dos cosas, la primera que nos digan de repente que les duele que nosotros podamos decir algo, el Concejo no ha dicho ese tipo de cosas, conversamos porque somos amigos pero jamás sacamos ese tipo de cosas, lo que sí dije una vez aquí y usted aquí en Concejo cuando pregunté por algunas cosas, me dijo que eran facultades netamente de ustedes y yo las entiendo, ¡Pasa que nosotros nos enteramos de cuánto vale esto, los artistas que vienen nosotros nos enteramos por las redes sociales, la gente nos pregunta y nos tratan de ignorantes porque no tenemos idea, muchas personas a mí me preguntaron por la gala cuanto se va a gastar, respondí que no tenía idea porque nunca se nos ha informado antes y nos enteramos después, esto ocurre en todas las actividades porque de los gastos de la fiesta de la chicha nos enteramos después y los artistas que venían a través de las redes sociales. Una vez le pregunté a usted y me dijo acá en Concejo, que no teníamos por qué saber antes ya que era una decisión que tomaban ustedes. La gente pasa y me pregunta cuanto se va a gastar y respondo no tengo idea, prefiero ser ignorante, pero no tengo idea de las decisiones que toma el departamento de Educación, Salud o el que sea, porque lo hacen con el jefe mayor, porque nos informan en Concejo después que pasa la actividad, por lo mismo nos tratan que somos ignorantes en el tema y tienen razón porque no tenemos una respuesta clara.

Usted muchas veces Alcalde dice, no le hago caso a las redes sociales, pero lo que estamos viendo ahora es lo que aparece en las redes sociales, nosotros no la mandamos porque no somos ojo, bueno desconozco si alguno de ustedes es ojo o lo que sea, pero donde trabajo hay más de 500 personas y que digan los Concejales donde trabajamos no tienen idea de lo que pasa y nosotros tenemos que contarles la copucha, es molesto pero no damos explicaciones. Ese es el tema, muchas veces nos ahogamos en un vaso de agua las cosas ya se hicieron, no sacamos nada con hablarlas después, como dijo el colega debemos conversar antes, al final no vamos a cambiar nada de lo que está hecho, a lo mejor hay gente de su confianza en los departamentos que envía la información para afuera.

Creo en el Concejo, en la seriedad de los colegas y estoy casi convencido que ninguno sale hablando antes que termine el Concejo, porque manejan creo la misma información que manejo yo, gracias.

**Concejal Toledo**, pregunta, usted dice que vino Contraloría Alcalde, ¿Cómo va a venir tan rápido?

Alcalde, responde, pero nos llegó la Contraloría.

Concejal Toledo, alude, raro porque la Contraloría se demora meses en llegar.

Concejal González, manifiesta, soy yo el malo de la película Geo.

Concejal Toledo, señala, también iba a pedir eso.

**Jefa D.A.E.M.**, alude, usted se maneja en eso don Geo.

Concejal Toledo, pregunta, ¿Cómo?

**Jefa D.A.E.M.**, responde, usted pide hartas cosas a la Contraloría.

Concejal Toledo, responde, sí algo he pedido.

Alcalde, acota, la gente dice que es mucha plata la que se gastó y no es así.

**Concejal González**, manifiesta, Alcalde cuando pedimos información es para verificar lo que es, no sé si alguno de los Concejales lo sube al Facebook, nosotros necesitamos confirmación de lo que es y uno está en el derecho de pedir, no estamos pidiendo las cosas personales de los funcionarios....

**Alcalde**, interviene, nadie está diciendo lo contrario Concejal, ustedes tienen el derecho a pedir y nosotros responder lo que solicitan.

Concejal González, me llegó una información de lo que pedí y no es más que eso, se lo digo en buena.

**Alcalde**, alude, toda la información que ustedes piden se les hace llegar, si pudiera entregarla en forma personal lo haría, pero lamentablemente tenemos claro cuáles son los funcionarios que no hacen la pega, pero hay que decírselo en la cara a los funcionarios. Estuvo muy bueno la semana cuando estuvo el Pato Salinas, decírselo en la cara porque es fácil decir y deben cumplir las funciones, nos hemos demorado en entregar la información cuando son cosas más delicadas, pero la gente habla de cosas que no son, más encima la información la pasan mal.

Concejal Díaz, con respecto a la gala hay un libro muy antiguo que dice la ignorancia será la perdición de los hombres, sobre todo las cosas que se hablan en las redes sociales es desde la ignorancia, ese día lo dijo usted en la gala que los dineros son para una cosa u otra. Lo mismo dicen porque se construye la parroquia y no el CESFAM, porque son recursos diferentes, acá en la gala es lo mismo, lo dije cuando iba en la alfombra roja que este tipo de actividades son sumamente importantes, sin duda lo que aprenden los niños en la sala de clase no deja de ser menor, pero hoy en día para el desarrollo personal las habilidades blandas son más importantes.

**Jefa D.A.E.M.**, manifiesta, nosotros jamás hemos escondido información, cuando ustedes la solicitan nosotros la entregamos. Es más me sorprende porque con todos los Concejales he tenido una muy buena relación y he colaborado en todo lo que ustedes necesitan. Si me preguntan cuánto es lo que se gastó en la gala, no lo sé, porque todavía estamos cuantificando las cosas, de lo contrario se tendría que devolver la plata. Las redes sociales Concejales, jamás las he leído y me entero igual que ustedes porque la gente comenta.

Concejal Quiroga, señala, pero queremos las respuestas.

**Jefa D.A.E.M.**, responde, claro, pero no se estén apresurando y tampoco estén viendo cosas donde no las hay.

Aprovecho Alcalde no sé si es la instancia o no de contarles que hace pocos días, a lo mejor la señora Blanca recibió el documento, don Geo había hecho una consulta a la Contraloría con respecto a mi contratación si estaba bien hecha la prórroga, llegó la respuesta y ratifica que todo está hecho como corresponde, no sé si don Geo recibió la respuesta, nosotros no acostumbramos hacer cosas fuera del marco legal.

Concejal Díaz, alude, a mí hay gente que me ha preguntado si seguía o no.

Jefa D.A.E.M., el Alcalde lo informó en su momento.

**Concejal Quiroga**, comenta, usted comentó que había un Alcalde protocolar y la señora Blanca, pero me comentaron que ninguno de los dos dijo unas palabras o dio un discurso, solamente lo hizo la Jefa, mi pregunta es, ¿El protocolo es así?

**Alcalde**, responde, el Alcalde protocolar es el primer Concejal con mayor votación, la señora Blanca fue en mi representación como Alcalde.

**Concejal Quiroga**, manifiesta, pero ni siquiera al momento de entregar los reconocimientos los Concejales tuvieron oportunidad...

Alcalde, interviene, bueno yo no sé.

**Concejal Quiroga**, comenta, el colega es el Alcalde protocolar por votación, la señora Blanca en representación suya, no fueron tomados en cuenta en la entrega de los reconocimientos....

**Jefa D.A.E.M.,** interviene, quiero hacer una aclaratoria Alcalde, de pronto las cosas se mal interpretan, cuando supe que usted no estaría me dijeron que en representación iba la señora Blanca, de hecho estaba al lado del señor Jorquera, cuando le preguntaron si diría unas palabras en representación del Alcalde y él dijo que no.

**Concejal Jorquera**, alude, estaban leseando por eso dije que no, porque no venía preparado...

**Jefa D.A.E.M.**, interviene, de hecho me pidieron a mí que diera unas palabras, pero las di como Jefa D.A.E.M., no en representación del Alcalde.

Concejal Jorquera, creo que la señora Blanca debió acompañarla...

**Concejal Quiroga**, interviene, usted colega porque es el Alcalde protocolar. Quiero dejar las cosas claras acá en la mesa, porque después se nos tilda que somos arroz graneado frente a todas las actividades y no se nos toma en cuenta, entonces si usted no iba preparado para dar unas palabras, después venía don Claudio, Andrés, José...

**Concejal Jorquera**, interviene, en eso no tengo problema, pero en modo leseando me dijeron que diera unas palabras...

**Alcalde**, interviene, la semana pasada le dije Concejal que tenía un problema para ir a la actividad del lunes...

**Concejal Jorquera,** interviene, no Alcalde a mí no me ha dicho nada, casi no voy porque tenía otra cosa que hacer.

**Alcalde**, le dije el lunes no estaré porque tengo la posibilidad de hablar con Salaberry, usted es el Alcalde protocolar, tiene clarito lo que debe hacer cuando no estoy yo. De ahora en adelante sino estoy usted debe estar presente....

Concejal González, interviene, o el siguiente.

Alcalde, alude, hay que tener un discurso...

**Concejal Jorquera**, interviene, con saludar la gente no tengo problema.

Alcalde, no está demás el comentario Concejal, es acertado.

Concejal Quiroga, era una duda porque trabajo con los chiquillos y me preguntaron altiro

Concejal Díaz, después queda como que la Jefa D.A.E.M. pasa por encima....

Jefa D.A.E.M., interviene, déjenme aclararlo porque la situación no es así, de hecho a mí me lo piden porque quieren que alguien de unas palabras, en ese momento no estaba el Alcalde y me lo pidieran que lo hiciera, porque ustedes saben que en las licenciaturas jamás hablo, de hecho el Alcalde es quien habla y entrega los reconocimientos, muchas veces los animadores me pidan que suba, entonces tampoco puedo cambiar el libreto a las personas que lo hicieron, cuando me presentaron lo hicieron como Jefa D.A.E.M., de hecho cuando iba en camino el Alcalde me dijo que no estaría.

**Alcalde**, interviene, se cayó la reunión con el SUBDERE Salaberry, pero subimos con el Ministro de Vivienda.

**Concejal Jorquera**, señala, lo que yo reclamo que ella debió entregar los premios con la señora Blanca, porque lo haría en representación suya, también debe existir igualdad para todos porque somos seis Concejales....

**Alcalde,** interviene, no es lo mismo se está hiendo para otro lado, cuando no estoy usted debe dirigir el Concejo, cuando yo era Concejal en la primera mayoría no me pescaron para nada, pero me daba lo mismo, aquí usted es el Alcalde protocolar.

**Jefa D.A.E.M.**, con esto quiero terminar, yo soy la persona de más bajo perfil porque en las Escuelas hablo siempre, no tengo ningún interés de estar hablando frente a la comunidad....

Concejal Ramírez, interviene, no le demos más importancia.

Alcalde, interviene, ¡Como que no le demos importancia!

Concejal Ramírez, alude, no le demos más realce porque esto ya pasó, acostumbrémonos porque cada vez que hemos ido a las ceremonias, somos parte del Concejo pero solamente nos saluda el Alcalde cuando habla, que sacamos con reclamar si el protocolo esta hecho así y somos acompañamiento, muchas veces vamos porque la gente o los colegios nos invitan y nos tilda la gente acompañamiento de arroz graneado, entonces para que nos calentamos la cabeza, vamos porque la gente nos eligió y nos quiere ver por último para vernos en el escenario, conformémonos con eso porque nosotros debemos agradarle a la comunidad, si no nos nombra el locutor no importa, lo que interesa es que la gente nos vea, para que agrandamos cosas que son mínimas, al final esto no va a cambiar porque será siempre igual.

**Jefa D.A.E.M.,** interviene, las cosas no son tan mínimas porque usted está haciendo un reclamo, cuando los colegios organizan sus licenciaturas nosotros hemos intervenido en sus libretos y se nombre a cada uno de los Concejales....

**Concejal Ramírez**, interviene, estando presente no tiene para que....

**Alcalde**, interviene, a ver Claudio, no entiendo para que lado vas.

**Jefa D.A.E.M.**, manifiesta, si van a tener la delicadez de fijarse en esa pequeñez, fíjense que nombran al Alcalde, a todos los Concejales y a los demás los nombran en general....

**Concejal Jorquera**, interviene, ¿A los jefes de departamentos les pagan horas extras por estas actividades?

Jefa D.A.E.M., responde, ¡Nada!

**Concejal Ramírez**, insiste, no hay para que hacer más polémica si siempre hemos ido a las licenciaturas, para que nos calentamos la cabeza por pequeñeces.

**Alcalde**, alude, al principio le tomé sentido al asunto ahora ya no, ustedes por lo menos para nosotros son importantes y eso es lo que a mí me interesa, el trabajo que estamos haciendo es bueno, lógicamente a veces vamos a tener nuestras discusiones, peleas, nos vamos a devolver las cartas, los ositos, siempre va ser igual porque somos seres humanos, pero para mí Claudio no es mínimo que no nombren a los Concejales.

**Concejal Ramírez**, he tratado de ir a todas las convocatorias que me han hecho, pero sino me nombran yo no me enojo, me da lo mismo, lo que me importa es estar presente.

**Concejal Quiroga**, alude, puse el tema en la mesa para aclarar lo que pasó ayer y que en representación suya estaba el Alcalde protocolar, pero quería saber por qué no estaba, ahora supe y esa era el tema.

Alcalde, quiero comentarles que hoy se fueron los chicos al campeonato a Argentina, hay un chico que no fue más que seguro la mamá va a conversar con ustedes, el Poncho hasta el último día cuando se iban a comprar los pasajes, no, no, no, está enamorado, el paseo de curso, después que se compraron los pasajes llegó a la casa diciéndome que estaba arrepentido, es más, creo que es una gran oportunidad que se perdió este cabro chico porque a nivel comunal, provincial, ya no calza, en cambio en Argentina tienen otra visión del fútbol, pero bueno se la farreó.

## Sesión extraordinaria la Isla.

**Alcalde**, comenta, el domingo 9 de diciembre, los socios de la cooperativa de agua potable y alcantarillado el Crucero de la Isla, en sesión extraordinaria por amplia mayoría, resolvieron comprar el terreno donde se emplaza la planta de tratamiento de aguas servidas del sector.

Este es un trabajo netamente entre privados, el dueño del terreno es Diego, para variar la gente que habló mal de este Alcalde, especialmente el abogado de la A.P.R. o como se llame, creo que estaba fuera de contexto 472 contra 49, voy a escuchar muy bien la grabación porque a lo mejor voy a tener que hacer algo legal, porque las palabras de ese abogado por no decir otra cosa, está equivocado especialmente de las personas que hablaron y quisieron armar una tole tole, también están equivocados, aquí este Alcalde no tiene nada que ver, el Concejo tampoco, aquí las personas se equivocaron y que asuman su responsabilidad como corresponde, pero si quieren transformar un tema que es privado hacerlo político, se equivocaron, acá es un espaldarazo no solamente al Alcalde sino que también a la comunidad.

**Administrador Municipal**, manifiesta, la Municipalidad intervino hoy día porque antiguamente hubo un problema con la Municipalidad en esa época, por la salubridad pública se intervino, gracias a Dios ese problema se solucionó.

- 5.~ 10:20 horas, Asiste don Joaquín Retamal Riquelme, Subdirector Clínico del Depto. Comunal de Salud.
- Aprobación cuarta propuesta de modificación presupuestaria para el ejercicio año 2018, Área de Salud.

**Alcalde**, asiste doña Viviana Riquelme, en representación de don Joaquín Retamal, Subdirector Clínico del Depto. Comunal de Salud.

Concejal Ramírez, alude, esa la presentaron.

**Alcalde,** ah, ya la presentaron...

Concejal González, no ve que después dice que uno anda mal.

Alcalde, pregunta, ¿Estamos en condiciones para votar?

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

.....

# Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe Certifica la Aprobación de la Cuarta Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2018, área de Salud, según presentación realizada por doña Viviana Riquelme López, Sub Directora de Administración y Finanzas del Depto. de Salud y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 214° Sesión Ordinaria del día martes 11 de diciembre de 2018.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado al Departamento Comunal de Salud, a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a once días del mes de diciembre de 2018.

## BLANCA RUZ AGUILERA SECRETARIA MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

\_\_\_\_\_\_

Concejal Díaz, pregunta, ¿Don Joaquín Retamal?

Viviana Riquelme, responde, está haciendo uso de su feriado legal.

- 6.~ 10:25 horas, Asiste doña Marisol Silva Bravo, jefa de Rentas Municipales.
- Presentación de solicitud de patente para su aprobación o rechazo de la empresa de Exportadora de Vinos, a nombre de ANDES QUALITY WINES SPA, RUT Nº76.865.975~3, cuya dirección comercial corresponde a Fundo Sanatorio, sector Pulmodón santa Rosa, Sagrada Familia.

**Marisol Silva**, bueno, esta es una patente de RR Wines que trajo para acá porque es una exportadora de vinos, la bodega la tiene aprobada hace mucho rato RR Wines...

Concejal Jorquera, interviene, ¿Es la oficina que trajeron para acá?

**Marisol Silva**, responde, sí la oficina, es más, hable con el Seremi de Salud no es necesario de llevarlo nuevamente, porque la bodega tiene todos los vistos buenos y solamente es para exportar para afuera.

Concejal Quiroga, alude, yo pensaba que era una sala de ventas.

**Concejal Jorquera**, colegas esto lo vimos cuando bajamos los impuestos se acuerdan, porque las bodegas van a volver con sus sucursales acá.

Marisol Silva, hay muchas patentes RR Wines y al Alcalde le consta.

Alcalde, pregunta, ¿Señores Concejales están en condiciones de aprobar o no?

Concejal Jorquera, aprobemos altiro.

**Alcalde**, pregunta, ¿Están en condiciones de aprobar la solicitud de patente para su aprobación o rechazo de la empresa de Exportadora de Vinos, a nombre de ANDES QUALITY WINES SPA, RUT N°76.865.975-3, cuya dirección comercial corresponde a Fundo Sanatorio, sector Pulmodón santa Rosa, Sagrada Familia?

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

## Segundo Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe Certifica la Aprobación de la solicitud de patente para su aprobación o rechazo de la empresa de Exportadora de Vinos, a nombre de ANDES QUALITY WINES SPA, RUT N°76.865.975~3, cuya dirección comercial corresponde a Fundo Sanatorio, sector Pulmodón santa Rosa, Sagrada Familia, según presentación realizada por doña Marisol Silva Bravo, Jefa de Rentas Municipales y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 214° Sesión Ordinaria del día martes 11 de diciembre de 2018.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la oficina de Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a once días del mes de diciembre de 2018.

BLANCA RUZ AGUILERA SECRETARIA MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

- 7.~ 10:50 horas, Asiste don Patricio Salinas Cornejo, SECPLAC(s) y doña Rosa Espinoza Soto, Directora de Administración y Finanzas (s).
  - Aprobación Proyecto Presupuesto Municipal año 2019, área Municipal, y servicios traspasados Educación y Salud.

**SECPLAC(s)**, bueno, básicamente la presentación se tuvo en la reunión de Comisión, donde se hicieron algunas consultas de ítems, Rosita tiene más antecedentes con respecto al presupuesto.

**Directora de Administración y Finanzas(s)**, señala, en base a lo que esta formulado en el proyecto de presupuesto, ahora pueden existir dudas en algunas cuentas específicas.

El proyecto de presupuesto está conformado como la ley 18.695 lo indica, por las orientaciones globales del quehacer Municipal, está el presupuesto Municipal, el programa anual de gestión con sus metas y líneas de acciones, y dentro de estas se encuentra el Plan Comunal de Desarrollo, que forma para de este presupuesto, el Plan Comunal de Seguridad Pública y sus actualizaciones que también se les entregó y los proyectos de inversión.

También es considerado el Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2019, supongo que lo vieron porque es parte de lo que va en el presupuesto, de acuerdo a los objetivos que cada uno de los departamentos establecieron como metas para cumplir el próximo año, la propuesta del presupuesto es \$6.986.530.000.-

La verdad es que también lo dije en la reunión de Comisión una por tiempo y por no tener conocimiento de cómo fue formulado y trabajado el presupuesto, no se hicieron correcciones, está considerado lo que era en un principio la nueva Planta Municipal para el próximo año, cosa que actualmente no ha salido todavía, y también está el leaseback que tampoco tiene resultados positivos, está proyectado.

Me gustaría saber si tienen preguntas que hacer en alguna cuenta específica, porque en general el presupuesto está diseñado de acuerdo a lo que pude evaluar, considerando básicamente las cuentas que normalmente tienen movimientos durante el año, hay algunas que como es un proyecto de estimación, no se pueden considerar mayores ingresos de los que están establecidos, y por lo tanto no se pueden cubrir todos los gastos de acuerdo a eso.

**Alcalde**, una consulta al presidente de la Comisión de Finanzas, ¿Han tenido dudas u objeciones importantes?

**Concejal González**, responde, en la reunión nos juntamos con la Rosita, y algunos Concejales, no nos podíamos juntar para poder trabajarlo más profundamente el presupuesto, porque no teníamos mucho conocimiento, nos juntamos solamente una vez donde estuvo presente el Concejal Quiroga....

Concejal Jorquera, interviene, yo también estuve presente.

**Alcalde**, sabemos que hay empresas que han llegado y esos dineros ingresan a las arcas Municipales, corretajes Torres también va a llegar.

**SECPLAC(s)**, la idea Alcalde es que se apruebe el presupuesto como esta en ese sentido, para que nuevos ingresos el próximo año lleguen al Municipio....

**Alcalde**, manifiesta, Pato, que me incomoda a mí, se supone que el presupuesto se trabajó de manera equitativa viendo las realidades, para que después no me digan que los Concejales votaron que sí, eso me intriga que después alguien le de ese tipo de respuesta a los Concejales, si hay algún tipo de problema, pero todos estamos involucrados por el solo hecho de aprobar, lo bueno que tiene el presupuesto es que se pueden hacer modificaciones presupuestarias y ver nuestras realidades. Voy a volver a decir, si hay alguna duda con respecto al presupuesto, se pueden hacer modificaciones presupuestarias durante el año.

No sé si usted va seguir siendo la Jefa de Administración y Finanzas mientras aparece don Mario, y que después les digan a los Conceiales ustedes aprobaron este presupuesto.

**Concejal Díaz**, alude, este año a diferencia de otro debido a varias cosas que están fuera del alcance de nosotros, no trabajamos más detalladamente porque el Director de Finanzas no esté o no tengamos tiempo....

**Alcalde**, pregunta, ¿Cuánto tenemos presupuestado en la cuenta de partes de Juzgado de Policía Local?

**Directora de Administración y Finanzas(s)**, responde, de la cuenta de ingresos M\$255.000.-, (M\$250.000.- multas de la ley y \$5.000.000.- otras multas)

Alcalde, es una cuenta acertada y aterrizada, yo sé que vamos a obtener más.

**Directora de Administración y Finanzas(s)**, señala, de patentes Municipales son M\$967.000.-, depende también de las patentes que están en este momento, porque el porcentaje de la segunda cuota es la que se paga en enero, y después depende del comportamiento que pueda existir durante el próximo año. Hay un riesgo involucrado en esto porque....

Alcalde, interviene, yo no estoy hablando de eso, le pregunto lo que entra en Juzgado.

Directora de Administración y Finanzas(s), eso ya se lo respondí.

**Alcalde**, pregunta, ¿señores Concejales especialmente el presidente de la Comisión de Finanzas, estamos en condiciones para aprobar el presupuesto año 2019, área Municipal, servicios traspasados Educación y Salud?

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, se abstiene, para no tener responsabilidad.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota no.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota no.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota no.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, se abstiene, porque no se trabajó como es debido el presupuesto y también es responsabilidad de nosotros.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota no

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

## CERTIFICADO N°95/2018

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe Certifica de acuerdo a la siguiente votación que el Proyecto Presupuesto Municipal año 2019, área Municipal, y servicios traspasados Educación y Salud, NO es APROBADO, por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en la 214° Sesión Ordinaria del día martes 11 de diciembre de 2018.

Concejal Jorquera, se abstiene, para no tener responsabilidad.

Concejal González, vota no.

Concejal Quiroga, vota no.

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Díaz, se abstiene, porque no trabajaron como se debió en el presupuesto.

Concejal Ramírez, vota no.

Alcalde, vota sí.

Se otorga este Certificado a la Secretaría de Planificación Comunal, a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a once días del mes de diciembre de 2018.

## BLANCA RUZ AGUILERA SECRETARIA MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

#### BRA/ach

Alcalde, tenemos hasta el día 15 de diciembre para poder aprobar el presupuesto.

Directora de Administración y Finanzas(s), alude 15 es día sábado.

**Alcalde**, bueno conversemos con el presidente de la Comisión de Finanzas, para ver cuando hacemos la reunión.

Concejal Quiroga, señala, lo importante es que asistamos colegas.

**Directora de Administración y Finanzas(s)**, manifiesta, sería bueno que presentaran ojalá por escrito alguna duda o propuesta para analizarla y poder hacer algo más concreto, porque la verdad que los ingresos como ustedes se dieron cuenta es lo que nos cuesta y después los gastos son múltiples, entonces distribuir los escasos recursos entre todos los gastos que involucran el funcionar del Municipio y todos los requerimientos de las diferentes unidades es complicado, así es que lo ideal sería poder contar con la información previa, yo sé que es súper complicado no sé cuándo habrá reunión....

**Alcalde**, interviene, no le ponga presión a los Concejales que debe estar aprobado el 15, aquí hay ciertas responsabilidades se dijo hace mucho tiempo que se reunieran, bueno entiendo la tensión de algunos y la no aprobación porque no revisaron....

**Concejal Quiroga**, interviene, no trabajamos con seriedad como requiere el tema, no es como decir vamos aprobar un millón de pesos, hay mucha responsabilidad de por medio en esta aprobación Alcalde.

**Concejal González**, pregunta, ¿Qué día pueden los Concejales juntarse en la tarde? Para que participemos más y salgamos de dudas en algunas cosas, es imposible revisarlo todo porque es muy largo.

Alcalde, manifiesta, me imagino que lo habrán revisado en su casa.

**Concejal González**, responde, yo lo revisé en mi casa y lo vimos aquí, hice hartas preguntas a los departamentos que estaban, ¿Qué día nos podemos juntar? ¿El día jueves pueden pero que no sea en hora de trabajo? Tal vez a las cuatro o cinco de la tarde.

**Alcalde**, me van a disculpar Concejales, no tengo ningún problema en que se junten, pero yo creo y me van a disculpar pero todos hablamos de nuestras responsabilidades, pero esto se les entregó hace mucho tiempo Concejales, fui súper majadero para que se juntaran, no recrimino por nada del mundo que no aprobaran el presupuesto, pero cuando se junten espero que vayan solamente con las dudas que tengan.

**Concejal González**, pregunta, ¿Nos podemos juntar el jueves en la tarde?, porque las dudas las tengo en mi mente y en el papel.

Alcalde, pregunta, ¿A quién quieres que cite?

**Concejal González**, responde, los Concejales para que den su opinión, a mí me complica salir a cada rato de la oficina, aunque no tengo la pega a full pero es un trabajo. No tengo problema que sea a las cuatro, más de dos horas no debiera ser porque son puntos específicos. ¿Don Claudio puede a las cuatro?, se lo pido por favor.

Concejal Ramírez, responde, lo llamo.

**Concejal González,** alude, necesito que vengan los encargados de finanzas de los departamentos, no los Directores, porque son ellos los que tienen la responsabilidad de ver eso. ¿Patricio usted no puede?

SECPLAC(s), responde, no puede ese día, pero le puedo decir a Paulina que venga.

**Concejal González**, acota, vamos a ver y que quede grabado si podemos cambiar o no, si hay sugerencias que se puedan ver si nos dicen sí, bien y si nos dicen no, bien.

**Alcalde**, alude, por lo mismo yo les decía que se juntaran para ver las sugerencias y si podíamos hacer algunos cambios...

Concejal Quiroga, lo ideal sería que sí.

**Directora de Administración y Finanzas(s)**, pregunta, ¿Puedo hacer un comentario? Para que considerar lo que vayan a presentar ustedes como propuesta, ojalá que no signifiquen más gastos....

Concejal González, interviene, no, no, no, lo menos que haremos es eso, no se preocupe.

**Directora de Administración y Finanzas(s)**, señala, bajo mi responsabilidad no quiero asumir....

**Alcalde**, interviene, no se coloque en un lugar al cual no se ha llegado, los Concejales están sumamente claros de cuáles son las responsabilidades que ellos tienen y lo menos que harán será subir los gastos.

Concejal González, señala, el jueves a las 1600 horas.

Alcalde, gracias señores Concejales.

- 8.~ 11:05 horas, Asiste don Billy Ramírez Piérola, Encargado de área Adquisiciones D.A.E.M. y doña Natalie Acuña Álvarez, Unidad Técnico Pedagógica.
  - ➤ Presentación Contrato de licitación n°439~55~LE18, para Capacitaciones Docentes de los distintos Establecimientos Educacionales Municipales, de la comuna de Sagrada Familia.

**Jefa D.A.E.M.**, señala, manifestarles a los señores Concejales en el marco del plan de desarrollo profesional docente, nos corresponde capacitar a nuestros profesores, ellos nos hacen llegar sus inquietudes respecto de las cuales pueden ser sus necesidades, para poder mejorar el aprendizaje de los niños, se elaboró este plan por Natalie que es nuestra encargada de U.T.P. y Billy Ramírez, encargado de Adquisiciones del departamento.

**Natalie Acuña**, comenta, las capacitaciones son para las 11 Escuelas, más que nada está enfocado en la parte de construcción de instrumentos que se hacen en el aula, las prácticas pedagógicas, es un poco la articulación y metodología de la sala de clases, como decía la señorita Maryaliz, va en el plan de formación del docente donde los profesionales piden este espacio, para avanzar en sus necesidades.

**Billy Ramírez**, buenos días, se presentaron dos empresas a esta licitación, la cual se generó una línea global donde se insertaron todas las capacitaciones, participó Corporación Educativa Conecta, esta propuesta salió rechazada por no cumplir con lo establecido en las bases.

Fundación Soluciones Educativas solo Dos, esta propuesta fue aceptada cumple con los requisitos administrativos, económicos y técnicos.

Concejal González, pregunta, ¿Estos cursos cuando comenzarían?

**Jefa D.A.E.M.**, responde, en las bases se propone un listado de fechas, nosotros propusimos desde la salida de los niños hasta el 31 de diciembre.

Concejal González, pregunta, ¿Es con recursos de este año?

Jefa D.A.E.M., responde, es con recursos de este año.

Concejal Díaz, pregunta, ¿Cuál es la fuente de financiamiento?

Jefa D.A.E.M., responde, ley SEP.

**Concejal Díaz**, pregunta, ¿Esta capacitación es por una política del DAEM o lo solicita el Ministerio de Educación?

**Jefa D.A.E.M.**, responde, ambas, nosotros tenemos nuestro propio plan de capacitaciones internas en el D.A.E.M., pero coincide que el Ministerio de Educación establece un plan de desarrollo profesional docente.

**Concejal Díaz**, pregunta, ¿Después usted nos puede informar la capacitación que va a tener cada Escuela?

Billy Ramírez, responde, en la carpeta que entregué aparece la temática de cada colegio.

Concejal Quiroga, pregunta, ¿Son dos días?

Natalie Acuña, responde, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

## > Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe Certifica la Aprobación del Contrato de licitación n°439-55-LE18, para Capacitaciones Docentes de los distintos Establecimientos Educacionales Municipales, de la comuna de Sagrada Familia, según presentación realizada por doña Natalie Acuña Álvarez, Unidad Técnico Pedagógica y don Billy Ramírez Piérola, Encargado de Licitaciones D.A.E.M. y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 214° Sesión Ordinaria del día martes 11 de diciembre de 2018.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

#### Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado al Departamento Comunal de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a once días del mes de diciembre de 2018.

## BLANCA RUZ AGUILERA SECRETARIA MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach		
~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~	~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~	 ~~~~~~~

- 9.~ 11:15 horas, Asiste doña Maria Elizabeth Tapia, profesional Dirección de Control Interno.
  - Presentación "Ampliación vigencia PLADECO 2015-2018".

María Elizabeth Tapia, buen día, primero que todo explicar un poco porque estoy acá y no la gente de SECPLAC, cuando se hizo el trabajo para la formulación del proyecto presupuesto Municipal 2019, el Director de Finanzas le pidió la colaboración a algunas personas, donde requería antecedentes para el PLADECO, que tiene vigencia hasta este año. Esos antecedentes me llegaron y finalmente resultó el documento que ustedes recibieron con el presupuesto, la verdad no conocía cual era la finalidad o como lo presentaría don Mario Santelices, al Concejo el PLADECO, no sé qué iba a pedir puntualmente respecto a este tema, ahora ya lo tengo claro y de ello surgió un documento que se les envió a ustedes de SECPLAC, donde dice que el PLADECO rige hasta el 2018, que la SUBDERE asignó recursos a la Municipalidad para el nuevo PLADECO y en estricto rigor el acuerdo que se solicita al Concejo es aprobar la ampliación del plazo de vigencia de un año más...

Concejal Jorquera, interviene, eso lo tocamos en la reunión de Comisión.

María Elizabeth Tapia, sí, en ese momento se vió, el trabajo se resume en tres cosas: actualizar datos, actualizar cartera de proyectos, incorporar seguridad pública y una oficina de medio ambiente. Pero el acuerdo en sí, es aprobar la ampliación de vigencia. La plata se pidió a la SEUBDERE, pero aún no ha llegado tiene plazo hasta el 31 de diciembre, una vez que la plata este en la Municipalidad recién ahí se puede hacer la licitación, antes no. El PLADECO tiene una vigencia mínima de cuatro años y una máxima de ocho años, esta vez se va a pedir por seis años, 2020 -2025....

Concejal Jorquera, lo ideal sería antes que nos fuéramos.

María Elizabeth Tapia, debería ser. Esa es la información que les puedo entregar.

**Concejal Díaz**, señala, yo tengo una duda, si bien es cierto hay plazos legales para solicitar ampliación, ¿Pero porque no se hizo altiro?

María Elizabeth Tapia, responde, lo desconozco don Andrés.

Concejal Díaz, acota, porque esto dura cuatro años y en ese tiempo uno sabe.

**María Elizabeth Tapia**, manifiesta, la verdad es que esa respuesta no la tengo, legalmente corresponde a SECPLAC trabajar en esta materia, me incorporé para ayudar un poco en el presupuesto el cual tenía esta materia.

**Alcalde**, señores Concejales, ¿Tienen a bien aprobar la ampliación vigencia PLADECO por un año?

Conceial Díaz, interviene, dice, presentación.

Alcalde, por eso estoy preguntando si quieren tomar ahora la decisión de votar altiro o no.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

## Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe Certifica la Aprobación de la ampliación del plazo de vigencia del PLADECO 2015 ~2018, hasta el 31 de diciembre del año 2019, según presentación realizada por doña María Elizabeth Tapia, profesional Control Interno y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 214° Sesión Ordinaria del día martes 11 de diciembre de 2018.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Secretaría de Planificación Comunal, a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a once días del mes de diciembre de 2018.

## BLANCA RUZ AGUILERA SECRETARIA MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

## 10.~ Hora de Incidentes.

## 1.- Concejal José González

Información que pedí la semana pasada sobre la gala falta que la envíen, me llegó la documentación de Finanzas y Salud, está pendiente Educación.

## 2.- Concejal Alen Quiroga

> No presenta incidentes.

## 3.- Concejal José Toledo

- > En santa Elena está saliendo agua a la calle, no sé quién ve ese asunto.
- > Vi gente trabajando en los postes de luz, ¿Contrataron más gente?

Alcalde, responde, no, están haciendo la práctica.

## Concejal José Toledo

¿Qué pasa con los teléfonos móviles?

Administrador Municipal, responde, vamos a preguntarle a la encargada.

**Concejal Toledo**, acota, a mí me dijo que me lo había cambiado el año pasado, pero fue en el otro periodo.

#### Conceial José Toledo

¿Qué pasa con las tarjetas de navidad, o van a llegar después de año nuevo?

Administrador Municipal, responde, se les va a entregar en estos días.

## Concejal José Toledo

> ¿Es verdad Alcalde que se prestó el gimnasio para la fiesta de año nuevo?

**Alcalde**, responde, se arrendó con las condiciones que siempre se piden, vestido el gimnasio \$500.000.- y alfombrado.

Concejal Toledo, se había hecho un acuerdo que no se prestaría más...

Alcalde, alude, arriendos sí, el cobro es de \$500.000.- vestido el gimnasio y alfombrado.

Concejal Toledo, pregunta, ¿Qué pasa con la gente que paga patente? Por ejemplo la discoteque y traen orquesta.

**Alcalde**, responde, el problema es de ellos, si l discoteque fue arrendada a otra persona no es mi problema, es libre competencia y no puedo cerrarle las puertas a nadie.

**Concejal Toledo**, manifiesta, el mismo dueño de la discoteque me dijo que preguntara, porque él pagaba patente y en otros lados hacían bailes.

**Alcalde**, responde, entonces tengo que decir por ejemplo, señora de la Higuerilla no haga ningún show benéfico porque hay una discoteque y está el Korilo....

Concejal Quiroga, pregunta, ¿Quién hará el baile?

**Alcalde**, responde, me pidieron arrendar los Pincheiras.

**Concejal Toledo**, alude, todos los compromisos hay que pagarlos.

Alcalde, pregunta, ¿Qué compromiso tengo yo?

Concejal Toledo, responde, algo tendrá.

**Alcalde**, quiero decirle lo siguiente Concejal para que le quede claro, cuando yo necesito de los servicios de alguien pago, y si alguien me pide algo, pago, no necesito paleteadas de nadie, porque a mí nadie me hace una paleteada cuando necesito algo...

Concejal Toledo, interviene, yo creo que sí.

**Alcalde**, ah no sé, depende de usted. Les dije están claros con lo que harán porque esto se va a cerrar y creen que la gente va a poder entrar, les dije ustedes son los que van a perder las lucas.

Entonces porque la persona que arrendó la discoteque, me pide el estacionamiento y el escenario prestado, ellos lucran con eso, le ponemos a funcionarios para que armen el escenario, eso no vale...

Concejal Toledo, interviene, converse con él....

**Alcalde**, interviene, no, que venga él a conversar conmigo, don Luís arrendó la discoteque, se lo digo con hecho de causa porque la señora de él me vino a increpar, le dije primero que todo me están pagando un arriendo y las condiciones son alfombrado y vestido el gimnasio y las personas que hacen el baile en la discoteque no pagan patente, ellos le pagarán al dueño de la discoteque. Usted está pasando un mal rato, porque ahora le estoy explicando, entonces porque él no viene porque para pedir favores somos re buenos, viene a hablar conmigo don Martín necesito tal cosa, y cuando es en otra parte lo tira por tabla y a usted...

**Concejal Toledo**, interviene, le voy a decir que venga él a conversar con usted, dijo el Alcalde que fueras personalmente a hablar con él, porque cuando le pides favores vas solito....

**Alcalde**, claro, dígale eso. Además las personas que quieren hacer un baile en el gimnasio, siempre le va mal.

## 4. <u>Concejal Andrés Díaz</u>

- > Como todos los años Alcalde, le recuerdo sobre la pileta de la plaza de Villa Prat, hace un año atrás se dijo que se arreglaría pero ahí está pelada.
- ➢ El domingo hay un taller de karate en el gimnasio Municipal de Villa Prat, a las 14°° horas, me llamaron unas mamás porque tienen problema para entrar al gimnasio, pero el encargado trabaja de lunes a viernes y él a veces sale los días sábado y domingo, no puede estar todos los días para abrir y cerrar el lugar. Sería bueno ver una solución, porque el profesor tiene que ir a buscar las llaves.

Alcalde, alude, el encargado del gimnasio tiene clarito que para las actividades tiene que ir.

## 5.- Concejal Claudio Ramírez

En noviembre en la segunda sesión pedí el informe de cómo va el alcantarillado de los Quillayes, quedaron de enviarlo no lo hicieron, usted después me dijo que lo había firmado y que me enviaría una copia, a la fecha tampoco me ha llegado.

**Alcalde**, responde, se lo voy a entregar en forma personal.

Concejal Ramírez, por favor, nada más que eso.

#### 6.- Concejal Osvaldo Jorquera

Creo que el gimnasio Municipal no debería arrendarse para bailes, debe ser para otro tipo de cosas y no para lucrar, porque es un bien de todos nosotros, los que tienen patentes es libre competencia ahí no hay nada que hacer.

**Alcalde**, alude, a la gente del baile les dije que por donde iba a entrar la gente porque va estar el escenario y no habrá estacionamiento, van a ver más problemas para ustedes que una ganancia.

**Concejal Toledo**, lo otro que reclaman Alcalde, son los que andan vendiendo verduras en las camionetas, siempre he dicho que los Inspectores deben fiscalizar.

**Alcalde**, alude, ve que miramos la paja en el ojo ajeno y no miramos lo que hacen nuestras amistades, el caballero que vende pesado viene todos los viernes, hay seis o siete personas que vienen a pagar y ya no hay más gente vendiendo verduras, porque la otra vez sacamos de circulación como 12, es más uno de esos tipos me paró un día por el lado de la feria y me dijo que era.....si uno está pagando

**Concejal Toledo**, no estoy en contra de eso porque todos tenemos derecho a vender, pero pagando.

#### Concejal Osvaldo Jorquera

¿Qué actividades hay a fin de año?

Alcalde, responde, solamente fuegos artificiales.

**Concejal Toledo**, alude, y el hijo ilustre.

Alcalde, verdad, veámoslo en el Concejo extraordinario.

## Concejal Osvaldo Jorquera

> En las actividades de verano, ¿Cuánto se va a invertir?

**Alcalde**, responde, eso lo ven los presidentes de las Juntas de Vecinos.

## ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL 2016 - 2020 214° Sesión Ordinaria Martes 11 de diciembre de 2018

## > Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe Certifica la Aprobación de la Cuarta Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2018, área de Salud, según presentación realizada por doña Viviana Riquelme López, Sub Directora de Administración y Finanzas del Depto. de Salud y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 214° Sesión Ordinaria del día martes 11 de diciembre de 2018.

Concejal Jorquera, vota sí.
Concejal González, vota sí.
Concejal Quiroga, vota sí.
Concejal Toledo, vota sí.
Concejal Díaz, vota sí.
Concejal Ramírez, vota sí.
Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado al Departamento Comunal de Salud, a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a once días del mes de diciembre de 2018.

## BLANCA RUZ AGUILERA SECRETARIA MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

## > Segundo Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe Certifica la Aprobación de la solicitud de patente para su aprobación o rechazo de la empresa de Exportadora de Vinos, a nombre de ANDES QUALITY WINES SPA, RUT N°76.865.975~3, cuya dirección comercial corresponde a Fundo Sanatorio, sector Pulmodón santa Rosa, Sagrada Familia,

según presentación realizada por doña Marisol Silva Bravo, Jefa de Rentas Municipales y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 214° Sesión Ordinaria del día martes 11 de diciembre de 2018.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la oficina de Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a once días del mes de diciembre de 2018.

## BLANCA RUZ AGUILERA SECRETARIA MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

# CERTIFICADO Nº95/2018

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe Certifica de acuerdo a la siguiente votación que el Proyecto Presupuesto Municipal año 2019, área Municipal, y servicios traspasados Educación y Salud, NO es APROBADO, por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en la 214° Sesión Ordinaria del día martes 11 de diciembre de 2018.

Concejal Jorquera, se abstiene, para no tener responsabilidad.

Concejal González, vota no.

Concejal Quiroga, vota no.

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Díaz, se abstiene, porque no trabajaron como se debió en el presupuesto.

Concejal Ramírez, vota no.

Alcalde, vota sí.

Se otorga este Certificado a la Secretaría de Planificación Comunal, a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a once días del mes de diciembre de 2018.

## BLANCA RUZ AGUILERA SECRETARIA MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

## > Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe Certifica la Aprobación del Contrato de licitación nº439-55-LE18, para Capacitaciones Docentes de los distintos Establecimientos Educacionales Municipales, de la comuna de Sagrada Familia, según presentación realizada por doña Natalie Acuña Álvarez, Unidad Técnico Pedagógica y don Billy Ramírez Piérola, Encargado de Licitaciones D.A.E.M. y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 214° Sesión Ordinaria del día martes 11 de diciembre de 2018.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado al Departamento Comunal de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a once días del mes de diciembre de 2018.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

# Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe Certifica la Aprobación de la ampliación del plazo de vigencia del PLADECO 2015 ~2018, hasta el 31 de diciembre del año 2019, según presentación realizada por doña María Elizabeth Tapia, profesional Control Interno y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 214° Sesión Ordinaria del día martes 11 de diciembre de 2018.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Secretaría de Planificación Comunal, a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a once días del mes de diciembre de 2018.

BLANCA RUZ AGUILERA SECRETARIA MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 11:40 horas del día martes 11 de diciembre de 2018.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE
DEL
CONCEJO MUNICIPAL

MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA ALCALDE

У

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

MAU/BRA/ach

Distribución:
Sr. Alcalde
Sres. Concejales (6)
Secretaría Municipal
Administrador Municipal
Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta Sesión quedan registradas en el Audio Nº214°.